

A LA COMUNIDAD DE LA DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES

Se le comunican los acuerdos tomados por el Consejo Divisional en sesión realizada el 22 de Agosto de 1995.

1. En referencia al proceso de nombramiento de Jefe del Departamento de Derecho, se llegó a los siguientes acuerdos:

a) Suspender temporalmente el nombramiento hasta en tanto se conozca el fallo de la Junta Universitaria sobre el conflicto entre órganos presentado ante esa autoridad universitaria por el órgano colegiado con fecha 7 de julio del año en curso. Esto no implica que el Consejo Divisional renuncie a sus facultades establecidas en el Art. 40 fracc. II de la Ley Orgánica.

b) Remitir copia aprobada de la sesión anterior a la Junta Universitaria para tratar el asunto indicado, solicitando audiencia, para el cual se constituyó una Comisión del Consejo Divisional integrada por los siguientes miembros:

Mtro. Juan Manuel Romero Gil	Presidente del Consejo
Mtra. Dora Elvia Enríquez Licón	Secretaria Académica
Lic. Manuela Guillén Lugigo	Jefe del Departamento de Trabajo Social
Mtro. Guillermo García Zamacona	Consejero Maestro por el Depto. de Historia
C. Ernesto Moreno Bojorquez	Consejero Alumno por el Depto. de Derecho

2. Se aprobó la solicitud de Beca Unidad presentada por el Lic. Aquiles Fuentes Fierro del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación.

3. Fue aprobado el Diplomado "Derecho Electoral Mexicano" presentado por el Instituto Federal Electoral y el Posgrado en Derecho, con las siguientes recomendaciones que deberán incluirse en el proyecto:

a) Que se especifiquen claramente los criterios y mecanismos de evaluación y acreditación.

b) Que se ajuste a la duración mínima de los Diplomados acordada previamente por el Consejo Divisional, que es de 80 horas.